REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.734.513
PACHECO CONTRERAS
APELLIDOS
WILSON YERI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1974
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-OCT-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00207512-M-0079734513-20100105 0019634099A 3 1120101523

Powered by CamScanner

**WILSON YERI PACHECO CONTRERAS**
**Teléfono. 3114700505**

# HOJA DE VIDA



## PERFIL PERSONAL

Soy una persona dinámica en busca de continuo aprendizaje, garantizando con el desarrollo de mis funciones, liderazgo y la calidad de los proyectos a ejecutar en las diferentes áreas, lo cual me hace ser consciente, creativo, recursivo y sobre todo optimista en los diferentes retos que se me presenten. Además buscar un medio propicio en el cual pueda aplicar los conocimientos y experiencia adquirida hasta la fecha, a fin de lograr un mejor y mayor crecimiento personal y profesional, a través de mi desempeño en los diversos campos laborales.

## DATOS PERSONALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE | WILSON YERI PACHECO CONTRERAS |
| CEDUAL DE CIUDADANIA: | 79.734.513 |
| LUGAR DE NACIMIENTO: | BOGOTÁ |
| FECHA DE NACIMIENTO: | 25 MAYO DE 1974 |
| DIRECCIÓN: | CALLE 49 # 89 B 30 SUR |
| BARRIO: | LA MARGARITA |
| TELEFONO: | 3114700505 |
| E-MAIL: | CLUBWILPA@HOTMAIL.COM |

Powered by CamScanner

WILSON YERI PACHECO CONTRERAS
Teléfono. 3114700505

## ESTUDIOS REALIZADOS

**SECUNDARIA:** COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO VENECIA
11 GRADO
BOGOTA
FECHA GRADO: 03/DIC/1994

## EXPERIENCIA LABORAL

CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

JEFE: CARLOS EDUARDO SAENZ -COORDINADOR
CARGO: PERSONAL SERVICIOS GENERALES
TIEMPO LABORADO: 23 DE MAYO 2025 - 22 DE JUNIO 2026

TELEFONO: 3143052214

## EXPERIENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: MARIA INES CONTRERAS
OCUPACIÓN: AMA DE CASA
TELEFONO: 3194259407

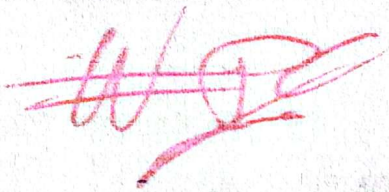
NOMBRE: JACKELINE GARZON CONTRERAS
OCUPACION: EMPLEADA
TELEFONO: 3134978794

**WILSON YERI PACHECO CONTRERAS**
**Teléfono. 3114700505**

## REFERENCIAS PERSONALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | MARY SANCHEZ |
| OCUPACIÓN: | AMA DE CASA |
| TELÉFONO: | 3215101980 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | YONATAN GOMEZ |
| OCUPACIÓN : | INDEPENDIENTE |
| TELEFONO: | 3118884353 |



**WILSON YERI PACHECO CONTRERAS**
**C.C: 79.734.513**

Powered by CamScanner

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**EJÉRCITO NACIONAL**

**COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

**C E R T I F I C A**

Que el señor WILSON YERI PACHECO CONTRERAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79734513, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

| | |
|---|---|
| Primer Nombre: | WILSON |
| Segundo Nombre: | YERI |
| Primer Apellido: | PACHECO |
| Segundo Apellido: | CONTRERAS |
| Tipo Documento: | Cédula de Ciudadanía |
| Número Documento: | 79734513 |
| Clase Libreta Militar: | Segunda Clase |

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Junio de 2026, a las 11:12:07 AM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 05:13:04 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79734513**
Apellidos y Nombres: **PACHECO CONTRERAS WILSON YERI**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 05:16:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79734513** y Nombre: **WILSON YERI PACHECO CONTRERAS.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142263750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de junio de 2026, a las 18:22:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 79734513 |
| Código de Verificación | 79734513 260615182216 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 297930481

PIB
18:15:45


Bogotá DC, 15 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON YERI PACHECO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79734513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotacicnes que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sancicnes penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILSON YERI PACHECO CONTRERAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79734513** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE)
**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

**MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA**
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

El (La) suscrito(a) Wilson Yesi Pacheco Contreras identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 79934513 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundación social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundación social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día Veintiseis (26) de Junio de 2026.

Firma _____

Nombre Wilson Yesi Pacheco Contreras

Carrera 62H SUR #74H 22/Bogotá

TEL 601 7974662

CEL 314 3052214

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 17:51:16 horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79734513,**
Apellidos y Nombres **PACHECO CONTRERAS WILSON YERI**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Social Castillo San Lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.




© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79734513 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 05:55 PM

Código Verificación: **ZHNL3AP2KX**

Válida hasta: **14/09/2026**

---

## Dirección de Gobierno Digital

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



**LA FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**
**NIT 900.119083-9**

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO** con NIT **900.119.083-9**, certifica que **WILSON YERI PACHECO CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía **79734513** expedida en la ciudad de Bogotá, prestó el servicio como **PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, desde el **23 DE MAYO 2025** hasta el **22 DE JUNIO 2026,** cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutando las siguientes funciones:

1. Mantener estrictas condiciones de higiene personal y manipulación segura de alimentos, realizando el lavado de manos antes, durante y después de cada actividad, de acuerdo con los protocolos establecidos.
2. Portar correctamente el uniforme y los elementos de protección personal requeridos, utilizando diariamente tapabocas y cofia durante la preparación y manipulación de alimentos.
3. Cumplir los protocolos de aseo, limpieza, desinfección y manufactura de alimentos, garantizando la inocuidad y calidad de las preparaciones.
4. Preparar y servir los alimentos en los horarios, cantidades y porciones establecidas, considerando las necesidades y edades de los niños y niñas atendidos.
5. Mantener una presentación personal adecuada, evitando el uso de maquillaje, joyas, esmalte de uñas u otros elementos que puedan afectar la inocuidad de los alimentos.
6. Desempeñar sus funciones con responsabilidad, organización, respeto y disposición de servicio, contribuyendo al adecuado funcionamiento del jardín infantil.
7. Promover relaciones interpersonales basadas en el respeto y el buen trato hacia niños, niñas, docentes, familias, auxiliares, personal de servicios generales y demás integrantes de la comunidad educativa.
8. Participar activamente en reuniones, encuentros pedagógicos y actividades institucionales, aportando al fortalecimiento de la convivencia y al cumplimiento de los objetivos del jardín infantil.
9. Ejercer exclusivamente las funciones propias de manipulación de alimentos, sin combinar este rol con actividades de servicios generales u otras labores que puedan afectar las condiciones de higiene, seguridad y calidad del servicio, así como cumplir las demás funciones asignadas por la coordinación o dirección de la institución

La presente se expide en Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
**Responsable del Servicio**
**3143052214**

*CALLE 62H #74H -22*
*7974662*
*jardininfantilemmayantonio@gmail.com*



# COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO VENECIA

Carrera 55 No. 49-25 Sur - Teléfono: 230 70 50

Inscripción S. E. D. No. 1901

Inscripción DANE No. 111001-10255

## Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santafé de Bogotá D. C., a los TRES ( 3 ) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO VENECIA. Institución aprobada hasta el GRADO 11 en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 1790 del 4 de Octubre de 1.991, que aprueba hasta 1.998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE PACHECO CONTRERAS WILSON YERI

C. C. ó T. I. No. 79.734.513 de SANTAFE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 022 A. de fecha DICIEMBRE 3 DE 1.994. que consta de 124 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUILAR ESTUPIÑAN ANGELA SUJEI. y se cierra con el nombre de URQUIJO RUIZ CAROLINA.

Firmada y Sellada por: PABLO EMILIO MANRIQUE C. (Rector) y DELFINA CHUNZA AMAYA. (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a los 3 días del mes de DICIEMBRE de 1.9 94

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

COLEGIO DISTRITAL RECTORIA NOCTURNO VENECIA

C. C. No. 17.066.227 de Bogotá

COLEGIO DISTRITAL Secretaría NOCTURNO VENECIA

C. C. No. 41.515.02[illegible] de Bogotá

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

# El Colegio Distrital Nocturno "Venecia"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D. C., según Resolución No. 1790 del 4 de Octubre de 1.991

Confiere a

## Wilson Yeri Pacheco Contreras

Identificado(a) con C.C. No. 79734.513 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro Interno

Acta No. 022A Folio No 016

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 821 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 3 de Diciembre de 1.994

Powered by CamScanner

# CENTRO DE ESTUDIOS
# FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *WILSON YERI PACHECO CONTRERAS*

C.C 79.734.513

CURSO Y PARTICIPO (40 horas)

## CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

Realizado en Bogotá, 28 Junio y 5-12-19 Julio del presente año ( vigencia 2 años )

**MODALIDAD PRESENCIAL**

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA MERCEDES ROJAS GARCIA
ENFERMERA PROFESIONAL
RUN 22731

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA RUN 16700
ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTOR ACADEMICO

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA
Enfermero Profesional
RUN 16700 - FUCS

Dado en Bogotá , 19 Julio 2025



Powered by CamScanner

# JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
## Médico Especialista En Salud Ocupacional

**Registro Md 79445346**
**Lic. Ocupacional 2694/2017**

# EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

## CERTIFICA

Que el/la paciente **Wilson Yeri Pacheco Contreras** documento de identidad **N° 79734513** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

**FROTIS DE GARGANTA:** Coloración de Gram

**FROTIS DE UÑAS:** KOH

**CROPOLOGICO:** Coprocultivo

*Para constancia se firma a los 15 Días del mes de Enero del 2026*

**Recomendaciones:** Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017



Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

*Corporación Investigativa Del Medio Ambiente*
*NIT. 830.081.924 – 8*

**CARNET DE MANIPULACIÓN CON ÉNFASIS EN:**
**Alimentos Según La Resolución 2674 Del 2013**

**OMBRES: Wilson Yeri**

**ELLIDO: Pacheco Contreras**

**CUMENTO: 79.734.513**

**ENCIA: 14 de enero de 2026** **14 de enero de 2027**

*Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689*
*grupoempresarialcima@gmail.com*

## *CERTIFICA*

**Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de Alimentos, con una intensidad horaria de Diez (10) horas anuales programadas en el plan de capacitación continuada**

**ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA**
**INGENIERA DE ALIMENTOS**
**Resolución R2024038148**
**091062-0736279 CNDC**

Powered by CamScanner